

para legitimar con los datos que se juzgauen necesarios, algunas de las partidas que figurau en dicha liquidacion, sera conueniente, que con la frecuencia que sus ocupaciones lo permitian, se sirva concurrir la Comision nombrada por ese Ayuntamiento a estas oficinas, y con su concurso seria mas rajido el termino de este servicio."

Discusion.

El Sr. Pansa dice, que no se rehuye concurrir a coadyuvar a dicha liquidacion, pero que debe tenerse en cuenta que va a ser larga y pesada, y quira se necesiten otros estímulos poderosos para el Sr. Delegado de Hacienda, principalmente sino se entregan los recargos sobre contribuciones que se recauden, que tal vez llegaremos a estar en la misma situacion en que nos hemos encontrado. Opina por esto, que para mañana se necesitara una Comision que trabaje en Madrid, hasta conseguir lo que se desea.

40.

El Sr. Ayuso Cañia propone se nombre desde luego.

Y el Ayuntamiento enterado, a propuesta del Sr. Alcalde, acuerda en votacion unanime, que por la Comision designada en Sesion anterior, se acuda a las oficinas de Hacienda, para determinar acerca del estado economico, dando cuenta de lo que alli vea y de las dificultades que hubicra, si se presenta, con objeto de que en su dia, jase una Comision a Madrid, a

A prop. del Sr. Alcalde, se acuerda seguirse inter-resa.

